

25-11-2019

**Comunicado**

2019-4

## REUNIONES OPE Y BOLSAS 2019

**Durante esta semana se han producido dos nuevas reuniones para tratar las bases de la OPE y bolsas 2019.** La Dirección ha dado por finalizada la negociación de la OPE, siendo probablemente la última reunión de las bolsas, el próximo lunes 25 de noviembre. La Dirección ha aclarado que, está a la espera de respuesta por parte del Sector Público Instrumental, de la interpretación de los Acuerdos sobre conformación del Tribunal de examen, se ha licitado ya la gestión de la OPE a una empresa externa, por lo que difícilmente se aceptarán modificaciones, se procurará realizar las pruebas médicas y psicológicas antes de las teóricas, pero no es seguro.

Por parte de SEMAF hemos mantenido firme nuestra posición, **supeditando cualquier acuerdo con SEMAF a la “eliminación total del bloqueo del año”**, originado en los Acuerdos Autonómicos de la Comisión formada por UGT, CCOO, SF-IV y Economía, ratificado en FGV por UGT, SCF, CGT, SIF y Dirección.

Añadimos además las siguientes cuestiones:

**1.-** Hemos recordado que trasladamos un Informe a la Gerencia alertando de las posibles consecuencias que podría conllevar la aplicación de los Acuerdos, que no están en concordancia con la norma legal autonómica y que, queremos quede claro, una vez se apliquen los mismos, si se devienen las consecuencias expuestas en dicho informe, **exigiremos la depuración de responsabilidades al cuadro de Dirección de FGV.**

**2.-** Reiteramos la importancia que tiene que se **realicen las pruebas en las dos sedes** (Alicante y Valencia). Además, exigimos que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la asistencia de los trabajadores temporales a las pruebas en condiciones de igualdad, como ya hicimos por escrito.

**3.-** Entendemos fundamental que se genere **una bolsa por cada categoría** para la que se deban cubrir plazas, ya que, en caso contrario, se estarían bloqueando derechos de los aspirantes en prelación en bolsa.

**4.-** Estamos en **contra del bloqueo por residencias para los Maquinistas de Valencia** firmado anteriormente en las bases, para que la asignación de contratos se realice por orden de prelación.

**5.- No estamos conformes con la reconversión de las 4 plazas de factores de Alicante en USIS**, al ser cuestiones de necesidad para la operación. Estamos **en contra de que se publiquen plazas al 50% de jornada**, sumándonos a las propuestas que han realizado otros sindicatos. La Dirección se excusa en que esta situación es más **“eficiente”** y que, simplemente traslada a la OPE la situación propiciada por el Acuerdo de la banalización del servicio nocturno, **“que está pendiente de nueva negociación”**. Una vez

firmado el servicio nocturno entre Dirección y mayoría sindical, junto con el **PLAN DE EFICIENCIA que emana del Convenio, con el que la Dirección pretenderá ahorrar costes**, la negociación para introducir los turnos en el gráfico ordinario no deja mucho margen.

**6.- Preguntamos sobre las plazas que tiene calculadas la Dirección de cara a la nueva negociación de gráficos**, a lo que se nos aclara que hay previstas 7 para toda Valencia y 6 para Talleres Campello, que este límite viene dado por la estimación de las necesidades de la Ley de Seguridad Ferroviaria, siendo este número el que tienen aprobado.

Esta respuesta evidencia que, si nos hubiéramos preocupado por el Colectivo de Conducción y los Tiempos de Conducción y se hubiera apoyado nuestra reivindicación de regular un tiempo mínimo de pausa durante el servicio, tal y como ha sucedido con reguladores y factores, a día de hoy tendríamos asignadas muchas más plazas en ambas demarcaciones, con la mejora de gráficos que esto nos reportaría, otra oportunidad perdida.

Esperamos y deseamos que de cara a futuras negociaciones se suba el nivel de exigencia por parte del resto de secciones y se luche por no asumir como válido este mínimo tan irrisorio.

**SEMAF FGV**